

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.615

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 >
Resto de España.. Trimestre. 6 >
Extranjero. Trimestre. 10 >

MARTES 14 DE FEBRERO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

INTERESES LOCALES

LA CÁMARA AGRÍCOLA Y EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y TRÁIDA DE AGUAS

Suscripta por la firma prestigiosa de su presidente el Conde de Torres Cabrera, cuyos talentos hallan incansable ocupación en cuanto se relaciona con el interés general de Córdoba, la Cámara Agrícola, respondiendo á la consulta que le hizo el Alcalde, ha enviado al Ayuntamiento un notable informe respecto á la proposición del señor Veil para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Con toda imparcialidad, y dedicándoles la atención que merecen, hemos tratado de las ofertas de la casa representada por el señor Veil, así es que nos congratulamos muy de veras de que las entidades de la localidad emitan su opinión para que de ellas surja un pronto y conveniente acuerdo.

No de aremos de consignar nuestro sincero aplauso al informe de la Cámara Agrícola por el acierto en la elección de punto de vista para juzgar los proyectos de mejora. La Cámara, insistiendo en la necesidad de que se acometa las reformas, propone las soluciones que estima más ventajosas, ya que rechaza la proposición del señor Veil. Este es el camino que se ha de seguir, porque todos se hallan en el deber de presentar los proyectos que han de sustituir á los que sean considerados como irrealizables. Esta es la labor constructiva que el interés de Córdoba requiere y porque en tal sentido se conduce la Cámara Agrícola, á ella y á su digno presidente tributamos nuestro modesto aplauso.

La extensión del informe nos priva del gusto de publicarlo íntegro, pero consideramos que basta el extracto siguiente para hacerse cargo completo de su importancia.

Voto en contra

La Cámara—dice el informe—por acuerdo unánime, se cree obligada á contestar en los siguientes términos:

1.º Que considera inaceptable en su totalidad y en sus detalles la proposición que el señor Veil hace al Ayuntamiento y la cree notoriamente perjudicial y gravosa á los intereses del Municipio, vecindario en general y clases contribuyentes, particularmente.

2.º Que no considerando aceptable la proposición del señor Veil, es innecesario celebrar contrato ni concierto alguno provisional ni definitivo con dicho señor mientras no varíen los términos y condiciones del contrato que propone al Municipio.

Para facilitar la inteligencia de los fundamentos de nuestra opinión, dividiremos su estudio en dos partes: una relativa al contrato considerado en sí mismo, como contrato, y otra referente á sus resultados, esto es, á la utilidad ó perjuicio que pueda ocasionar su ejecución á los intereses municipales, á los generales del vecindario y á los particulares de los contribuyentes, señalando, por último, como apéndice, aquellos extremos de que dicho proyecto no se ocupa y que en el sentir de esta Cámara deben ser objeto inexcusable de convención en un contrato de esta naturaleza.

Los derechos y las obligaciones
En cuanto al contrato en sí, ó sea considerado en absoluto, la Cámara entiende que el principio inconcuso de derecho de que en todo contrato debe haber proporcionalidad entre los derechos y las obligaciones que nacen del mismo contrato, debe ser tanto más rigurosamente aplicado en este caso cuanto mayor es el número de personas á quienes pueden alcanzar sus efectos y cuanto mayor que lo corriente en los contratos comunes es el número de años por que se verificará este.

Para que un contrato sea justo no basta con que se cumpla la condición de reciprocidad entre los derechos y obligaciones que nacen del mismo, condición inherente á todo contrato; es indispensable además que los derechos comparados con las obligaciones ofrezcan una igualdad absoluta, que si pudieran estos dos extremos ser reducidos á fórmulas algebraicas el resultado de su comparación fuera una ecuación, fuera una identidad. De no ser así, una de las partes contratantes resultaría beneficiada en una porción igual á la en que la otra resultaría perjudicada, con notable infracción del principio de derecho de que nadie debe enriquecerse con perjuicio de otro.

Pues bien; contrayendo esta teoría al contrato que se consulta y empezando por lo más fundamental en una convención, la causa del contrato, nos encontramos en la cláusula 1.ª con que el agua que se ha de servir á la ciudad, la que han de consumir sus habitantes, la que ha de servir los abrevaderos, la que ha de limpiar el suelo de la población; en una palabra, la causa del contrato, lejos de ser una cosa cierta y determinada, es una cosa desconocida, vaga é inciertamente expresada y que pudiera no existir si el éxito, veleidoso como la fortuna, no quisiera otorgar sus favores á las investigaciones del señor Veil en busca de aguas de potabilidad definida.

Las aguas

¿Cuál es, pues, la causa de este contrato? ¿Qué agua es la que motiva un gasto de tantos millones como en las demás cláusulas se establecen? En el proyecto de contrato no se expresa cierta y determinadamente, con aquella claridad y precisión necesarias para determinar un extremo que es el fundamento único é indispensable para poder contratar. Lejos de reunir estas condiciones, la facultad que se concede al concesionario de sustituir esas aguas, que no se mencionan, por otras que él pueda encontrar, demuestra ó que las aguas que se pretenden utilizar son insuficientes ó que carecen de las

condiciones que han de tener las que se propone encontrar el señor Veil; porque si esas aguas fueran suficientes y buenas no tenía necesidad alguna de investigar en busca de otras, que nunca podrían ser mejores que las que tenía (cuando más podrían ser iguales) y, por tanto, sería inútil toda investigación y gasto para su sustitución.

No determina, pues, el contrato qué aguas son las que el concesionario ha de traer, distribuir y explotar y no queremos ni por un momento suponer que esta obscuridad, que esta indeterminación de la causa del contrato sea por ser las aguas del Guadalquivir las que pudieran emplearse para invertir una millonada tan grande, pues, condenadas por la conciencia pública, sujetas á la repulsión instintiva, natural, del público, fuera locura imperdonable aceptar una cosa que, aunque se la sometiera á las depuraciones y filtraciones más perfectas, el pueblo había de rechazar con asco invencible y después de enormes gastos y sacrificios quedara la ciudad tan indotada de aguas como antes y fuera ilusorio é ineficaz un proyecto tan costoso y abrumador.

El Guadalquivir y el Guadiato

A este propósito nos cumple recordar que el Ayuntamiento tiene aprobado con anterioridad de algunos años al del señor Ubagón otro proyecto de traída de aguas y riegos de tierras hasta Almodóvar: el del señor González Molada, en el que no se utilizan las aguas saturadas de las basuras de cuarenta poblaciones que vierten sus inmundicias en el Guadalquivir, sino que se utilizan las aguas limpias y transparentes del Guadiato, á las que la opinión pública no opondría prevención alguna. Bien pudieran evitarse aquellos inconvenientes recogiendo de los dos estudios la parte práctica: la traída de aguas del señor González Molada y el alcantarillado del señor Ubagón, á cambio de los riegos que, en rigor de verdad, no son necesarios ó, mejor dicho, no lo serán cuando terminen las obras del pantano del Guadalquivir.

Claramente se demuestra que en este primer extremo, tan esencial como que es la causa del contrato, no se establece la ecuación de que al principio tratábamos; á cambio de un precio cierto y no barato, que pagarían los vecinos, se ofrece un servicio que en su parte esencial pudiera ser bueno y equivalente á aquel, pero que también pudiera ser de mucho menos valor; no es, pues, en este extremo, en el que se cumplen las condiciones de todo contrato y, por tanto, por lo que á él se refiere, no es aceptable el proyecto.

La cuestión del dinero

Es la indeterminación la nota saliente del contrato que propone el señor Veil, pues sobre las vaguedades ya consignadas, al tratar de otro de los requisitos esenciales al contrato, la fijación del precio, resulta aún mayor la indeterminación, al extremo de no consignarse en el contrato la suma que interviene en el mismo. ¿Cuál es este? Parece, si se atiende á la cláusula 18.ª, que el valor de las obras de traída de aguas y alcantarillado es el de ocho millones de pesetas, puesto que esta cantidad es la que ha de depositar el concesionario como garantía, y en la cláusula 19 se establece que este depósito irá sufriendo disminución en relación inversa al avance de las obras, de suerte que al terminar estas se extinguiere la garantía.

Luego esos ocho millones representan el precio de la obra; así parece que se quiere expresar por esas dos cláusulas, pero luego nos encontramos con que la 20ª impone al Ayuntamiento la obligación de entregar al señor Veil, durante cincuenta años, la suma anual de pesetas 560.000, en total 28 millones de pesetas, de los cuales, descontada la suma de 5 millones de pesetas que el concesionario, no sabemos por qué título, pues no lo dice el contrato, entregará al Ayuntamiento en cincuenta años á razón de 100.000 pesetas cada año, según la cláusula 16ª, queda una entrega líquida del Ayuntamiento al señor Veil de 23 millones de pesetas.

Ahora bien; ¿á cambio de qué entrega el Ayuntamiento estos millones? ¿A cambio de la obra que ejecute el señor Veil? Y si esta no vale más que 8 millones ¿dónde está la ecuación entre los 23 millones que entrega y los 8 que vale la obra?

Vicio de nulidad

¿Es por razón de intereses? Imposible, pues el señor Veil cobra de los consumidores el precio del agua, que es el producto legítimo y natural del capital que empleó en la traída de aguas, en cuyo producto tiene forzosamente que estar incluido, interés y amortización del capital. ¿Por qué concepto, pues, va á recibir esos 23 millones? Ni lo dice el contrato ni puede suponerse ni presumirse, pues al señor Veil le concede el Ayuntamiento la explotación exclusiva de su obra durante noventa y nueve años y en ellos amortizará su capital, distribuirá el interés del mismo entre sus copropietarios, si los tiene, y realizará el beneficio que el negocio produce con el producto de la venta del agua sin que dé participación en dicho beneficio al Ayuntamiento ni á nadie ni pueda nadie disputárselo ni establecerle competencia, pues para ello se le concede la exclusiva explotación del negocio durante los noventa y nueve años.

Es imposible que pueda resultar más manifiesta la desigualdad: de un lado obras que valen 8 millones de pesetas y de otro la entrega de cantidades hasta 23 millones. ¿Dónde está la ecuación? ¿Dónde está la igualdad?

No determinándose la causa del contrato ni el precio que en él interviene, faltan dos condi-

ciones esenciales para la viabilidad del mismo y, por tanto, es imposible; pero, aunque la proposición del señor Veil fuera factible, á pesar de estos vicios que impiden su validez, resultaría siempre notoria y notablemente lesiva al Ayuntamiento, lesión que pudiera ser causa de nulidad, puesto que su cuantía es aproximadamente el doble del importe del servicio que se pretende contratar.

Los resultados

Esto en cuanto se refiere al contrato en sí mismo; considerado en cuantía á los resultados ó perjuicios que pueda ocasionar al municipio saltá primeramente á la vista la obligación que contrae el Ayuntamiento de entregar al concesionario las aguas que posee en propiedad, por el disfrute de cuyas aguas, que son del común de vecinos, tendrá que pagar el Ayuntamiento 0'20 pesetas por metro cúbico.

A primera vista parece detalle baladí é insignificante este de la entrega de las aguas, hasta pudiera argüirse que el Ayuntamiento obtiene un beneficio, pues se evita el gasto de entretenimiento, conservación y reparación de esas conducciones, ya muy antiguas y, por tanto, en estado no muy conveniente, y en cambio sólo se obliga á satisfacer la suma de 20 céntimos por cada metro cúbico que consuma.

A los que así discurren, después de agradecerles el interés que en favor de la economía para el Ayuntamiento demuestran, le contestaríamos solamente con los siguientes datos:

Los manantiales del Ayuntamiento

Las aguas que en propiedad posee el Ayuntamiento son las siguientes: 100 pajas de agua del manantial de la Torreilla, 18 del de Santa Clara, 5 del de la Diputación, 10 de Morales, 4 de la Mina, 15 del Naranjo, 30 de la Palma, 20 del Maimón y 2 de la Hormigueta; en junto 204 pajas de agua que equivalen á 746 litros por minuto y que arrojan un total de metros cúbicos al año de 392.099, cuya cantidad consume el Ayuntamiento, y no le alcanza para todas sus atenciones, en las Casas Consistoriales, casas de Beneficencia, distintos edificios públicos, jardines y paseos, fuentes públicas de las que opunitamente se surte el vecindario, abrevaderos públicos para el ganado de estos vecinos y transeúntes, en el paso ordinario de ganados por esta ciudad y en las enormes acumulaciones durante las ferias que la misma celebra; pues bien, todos estos servicios le costarán de aceptar la proposición del señor Veil, á razón de 0'20 pesetas el metro cúbico, la suma anual de 78.419'80 pesetas.

En perjuicio de los pobres

Si el Ayuntamiento resulta perjudicado como acabamos de ver como entidad ó persona jurídica no menos perjudicados resultan los vecinos que forman este Municipio en el particular interés de cada uno. En primer lugar por imponerse la necesidad de tomar aguas por contador, sistema relegado en todo Europa solo á las industrias, á las que se le sirve el líquido con un descuento mínimo del 50 por 100. En segundo lugar por resultar más oneroso el servicio para las clases pobres que para las ricas, toda vez que al pobre le es imposible consumir las cantidades de agua necesarias para disfrutar los precios menos caros del servicio, de suerte que el que no tenga medios de fortuna para consumir la enorme cantidad de 50.000 litros de agua pagará más del doble del precio por un metro, y como las clases pobres son las numerosas, el mayor número será el perjudicado, y no valga aducir que á los pobres se les rebaja el 25 por 100 del precio, pues esto no es general y vendría á constituir un privilegio aún más odioso toda vez que los pobres son limitados, según el contrato, y no se atiende á la cualidad más que como factor dependiente de un número é independiente del estado ó condición propia del individuo.

De igual modo resulta perjudicial el proyecto que se estudia para los intereses de las clases contribuyentes, pues, á más de participar de los mismos perjuicios del vecindario en general, los propietarios resultarían doblemente perjudicados al instalar en sus fincas que destinan á alquilar el agua de esta Empresa, toda vez que en el contrato no se proyecta diferencia alguna en favor de dichos propietarios, que son los que habrían de sufragar los gastos de este servicio, nuevo gravamen que vendría á pesar sobre sus fincas.

Las omisiones

Por último, entre las numerosas omisiones, consignaremos la del servicio á caño libre, pues siendo esta la forma casi exclusiva en que se realiza el servicio en toda Europa, es muy de extrañar el silencio sobre extremo tan interesante.

Esta omisión, por sí sola, es bastante para juzgar el proyecto, que verdaderamente no encontramos por donde se pueda mirar con ojos de benevolencia, pues lo que parece que pudiera hacerlo simpático, los ofrecimientos de escuelas, casas para obreros, pavimentos, etc., es causa de alarma más que de confianza y seguridad por aquellas ideas que expresó el poeta latino en el célebre dístico

Timeo Danaos dona ferentes.

(Temo á los Danaos por los regalos que ofrecen.)

Con esto—se dice en el informe—da la Cámara por evacuada la consulta con que ha sido honrada por el Ayuntamiento, expresando su opinión leal y desinteresada, que sólo se inspira en el bien de esta hermosa é histórica ciudad y en el deseo de compartir con V. S. y la Corporación de su digna presidencia la enorme carga que la vida pública impone.

Clisés Cordobeses

Por Antonio Ramírez

Dos pesetas ejemplar

De venta en las librerías y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

Información militar

Reconocimiento de inútiles

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará en el Hospital militar el reconocimiento general de inútiles correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad militar que prestan sus servicios en esta plaza, presentándose al acto las clases é individuos de tropa de los cuerpos y dependencias de la guarnición considerados como inútiles.

En comisión del servicio

Ha marchado á Marchena en comisión del servicio el primer teniente del regimiento de la Reina don Manuel Lobo Aguilar.

Á la reserva

El Marqués de Sotomayor ha recibido el siguiente despacho del Capitán general de la Región:

«Ministro Guerra telegrafía: Disponga V. E. pase á reserva activa individuos á quienes correspondan de Unidades, Centros y Establecimientos Península que no se nutren directamente Cajas reclutas, aun cuando procedan Cuerpos Africa, toda vez que al disponer Real orden telegráfica de 31 del anterior, suspensión pase primera reserva de soldados guarniciones Melilla y Ceuta obedece circunstancias especiales que no alcanzan citados individuos que siguen distintas vicisitudes que los demás de su reemplazo y cuerpo, según Real orden de 9 Agosto último (D. O. número 172).—Sirvase V. E. cumplimentarlo.»

La cruz de San Hermenegildo

El comandante de caballería don Francisco Ruiz del Portal y Fernández, ayudante del general Muñoz Cobo, ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo.

Servicio de la plaza para mañana
Jefe de día, comandante del regimiento de lanceros de Sagunto don Pedro Baena.

Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de la Reina.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'35.—5 por 100 amortizable, 102'25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 449'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 339'00.—Banco Hipotecario, 262.—Banco Hispano-Americano, 146.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'90.—Londres á la vista, 27'29.

Metales preciosos.—Centenes antiguos, 8'90.—Id. nuevos, 6'90.—Oro antiguo, 7'90.—Idem nuevo, 6'90.

La política en Montemayor Una comisión de protesta

Ayer vino á Córdoba una comisión numerosísima de Montemayor con el objeto de protestar ante las autoridades contra la conducta del alcalde de aquella villa.

Fueron al Gobierno Civil, siendo recibidos por el señor Gurrea, quien les manifestó que se informaría con la mayor diligencia posible del asunto, para proceder en justicia.

Visitaron también la redacción del DIARIO DE CORDOBA y los demás periódicos locales.

Dicen los comisionados que es verdaderamente imposible que continúe ni por un día más la situación planteada en Montemayor, formulando contra el alcalde las acusaciones siguientes:

Que exigía diez céntimos por kilo de carne, sin estar autorizado este arbitrio; que ha repartido los bienes de Propios, sin renta ninguna, entre sus amigos; que simuló la venta de la casa del Pósito á un hermano suyo en dos mil pesetas, cuando vale más de diez mil, como lo demuestra el hecho de que al anularse la subasta y presidir la nueva un Delegado de la Jefatura provincial, se quedó el padre del Alcalde con la finca, impulsado por la concurrencia de postores, en más de ocho mil pesetas; que contra el reparto del arbitrio sobre la carne, hecho en el año último, entabló el vecindario un recurso ante el Gobernador civil, apoderándose del documento y rompiéndolo un guardia municipal, por cuyo hecho está procesado, así como el alcalde por el reparto del arbitrio sobre la carne; que á pesar de ser ejecutivos los fallos de la Comisión provincial y del Administrador de Hacienda rebajando las cuotas de repartos de los contribuyentes que han reclamado, se sigue embargando á estos por las cantidades primitivas; que sin disfrutar de la firma de muchos vecinos ó firmando con la fórmula de que lo hace á ruego de ellos, pero sin conocimiento de estos, se le dá de alta en la contribución por supuestas industrias, de cuyos hechos entienden los tribunales, habiéndose dictado varios procesamientos; que se embarga, aprovechando las altas horas de la noche, por pequeñas cuotas de antiquísimos repartos, los animales que utilizan de día los trabajadores en las faenas del campo. Todos estos actos se realizan contra los electores que han negado su voto en las últimas elecciones al Alcalde y que son amigos del candidato republicano señor Ayuso y del actual diputado á Cortes señor Fernández Jiménez, girándose contra ellos en estos últimos días casi la totalidad del reparto de Consumos para el año actual, hecho este que ha movido al pueblo á nombrar la numerosa comisión que ha venido á la capital para visitar á las autoridades y á la Prensa, exponiéndoles tales abusos.

El alcalde de Montemayor, don Isidoro Salvador Carmona, nos ha visitado también, diciéndonos que las cuotas del nuevo reparto de Con-

somos son iguales unas y menores otras, las más, á las del reparto del año anterior.

Defiende su gestión administrativa en el Ayuntamiento y manifiesta que las protestas de los comisionados que han venido á Córdoba responden á la cuestión política planteada en Montemayor entre los elementos que se disputan el predominio de sus respectivas filiaciones.

Esperamos confiadamente que el Gobernador civil señor Gurrea intervendrá en el asunto con la diligencia que le caracteriza para hacer pronta y ejemplar justicia.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 11 de Febrero

Bajo la presidencia del señor Molina Fernández y con asistencia de los señores Ortega, Bastida, González, Ortiz Molina, Quintero y Gómez Torres, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elevar instancia al Ministro de la Gobernación al objeto de que se sirva declarar la excepción de subastas para la compra de los artículos á que se refieren dos expedientes instruidos por el negociado de Administración, por no haber tenido efecto aquellas por falta de postores.

Interesar del Presidente Ordenador de Pagos que provea de fondos al Director del Hospital de Agudos para la adquisición de aceite, artículo que se niega á suministrar el abastecedor del mismo.

Librar al médico de la Beneficencia don Rafael León Avilés 120 pesetas por suplidos en las asistencias á los vecinos de Benamejí y Priego, José Medrano y Miguel Aguilera, mordidos por perros hidrófobos.

Aprobar un acta de recepción de parte de las obras de reconstrucción de la casa-palacio de la Diputación, importantes 211.279'59 pesetas.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para adquirir utensilios de hierro esmaltado por valor de 418'50 pesetas.

Devolver á don José Alfaya la fianza de 900'50 pesetas que tenía constituida como abastecedor de vino y vinagre á los establecimientos benéficos.

Aprobar el pago hecho por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez á las nodrizas María Luisa Ruiz y Ana Jiménez Toledano por sus haberes del tercer trimestre de 1910, importantes 79'17 pesetas, que se compensarán en el pago del contingente provincial.

Aprobar las diligencias relativas á la información testifical para la declaración de herederos de don Joaquín Ruiz Repiso.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible, relativo al aumento de tres carros para el servicio de limpieza, accediendo al recurso de alzada promovido por don Juan Carmona.

Informar del mismo modo al Gobernador de que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, recurrido por don Fernando López, alcalde que ha sido de dicha villa, y por el cual se le declaraba responsable de las cantidades que representan los documentos que existían en la Caja municipal pendientes de formalización.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Y, por último, que el Diputado Inspector y el Director del Hospital de Agudos gestionen la adquisición de medicinas para lo que resta de mes, por negarse á suministrarlas el abastecedor, y rogar al Presidente Ordenador de pagos que se sirva abonar esta atención con el carácter de preferente.

Del Gobierno Civil

Donativo

El fabricante de calzado don Isidro Cuadro Cuesta ha puesto á la disposición del señor Gurrea veinticinco pares de calzado para que los distribuya entre los niños pobres, en la forma que estime más conveniente.

Visitando la Mezquita

El señor Gurrea, acompañado del Alcalde, visitó ayer mañana la Mezquita, en la que permaneció dos horas, admirando las bellezas que encierra el histórico monumento.

Telegrama de felicitación

El Gobernador recibió ayer un expresivo telegrama del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, felicitándole por haber sido Córdoba la primera capital de España que ha remitido al Gobierno la estadística de consumos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas vacantes

Conforme á lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril último, se anunciar para proveerse por concurso de la clase que se expresa las siguientes plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia:

Por concurso de traslado las auxiliares elementales de niños de Posadas, Espejo y Villanueva del Rey y la de párvulos de La Rambla.

Por concurso de ascenso, las auxiliares de niños de Benamejí, Villanueva del Duque y Fernán-Núñez; la escuela elemental de niñas de Posadilla (Fuente Obejuna) y la auxiliaría de niñas de Benamejí.

Por concurso de entrada la auxiliaría elemental de niños de Valenzuela.

De la Normal de Maestras

Se ha anunciado el concurso de traslado para la provisión de una plaza de profesora de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

Nombramiento

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático numerario de Historia Natural y Fisiología de Higiene del Instituto general y técnico de Baeza, don José Coscollano y Burillo; que desempeñaba el cargo de profesor auxiliar de la Sección de Ciencias del de esta capital.

Visitas de inspección

En la segunda quincena del mes corriente empezará el Inspector de primera enseñanza la visita oficial á las escuelas de Córdoba, inspeccionando seguidamente las pertenecientes á los partidos judiciales de Aguilar, Fuente Obejuna, Hinojosa, Pozoblanco y Bujalance.

Poseiones

Han tomado posesión don José Morales del cargo de maestro interino de la escuela pública de niños de Espejo, don Félix Jurado López maestro interino de la escuela de Sileras (Almedinilla), don Rafael Torquemada, auxiliar interino de la escuela de Villanueva del Rey y doña Paula Vavaro Rodríguez, auxiliar interina de la tercera escuela elemental de niñas de Puente Genil.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Francisco González Ortega, Juan Bautista Ventura, Miguel Doctor Rojo, Emilio Molina, Antonio Cáceres y Antonio Luque.

Según ya dijimos, el hecho de autos ocurrió en el pueblo de Villaviciosa.

La noche del 18 al 19 de Noviembre de 1909 los malhechores penetraron en el domicilio de doña Concepción Sánchez Machuca, escalando las tapias de un corral; después practicaron un agujero en la pared de una bodega para entrar en esta y luego, fracturando diversas puertas, llegaron hasta las habitaciones en que dormían la citada señora, su padre, anciano de ochenta años, y su sobrina Josefa Nieto.

Obligaron á todos ellos á que se levantaran, les condujeron á la bodega, amarrándoles, y á doña Concepción la colgaron de los pies en una viga, teniéndola en tal posición algunos minutos.

Por medio de estos malos tratos y de las amenazas de muerte que les dirigían consiguieron los ladrones que sus víctimas les manifestasen el lugar en que tenían guardado el dinero.

Cuando lo supieron se apoderaron de 4.700 pesetas, suma que se repartieron en la misma bodega, y de efectos y ropas apreciados en 103 pesetas.

Después, para celebrar sin duda el acto realizado, comieron parte de un jamón y bebieron gran cantidad de vino, marchándose tranquilamente con su botín.

En el acto del juicio y en vista del resultado de la prueba, el Teniente fiscal don Diego Carrión retiró la acusación contra los procesados Emilio Molina Molina y Antonio Cáceres, á quienes consideraba encubridores, y contra Antonio Luque, considerado como autor en las conclusiones provisionales.

Las defensas de los dos primeros estaban á cargo de don Lorenzo García Serrano y el del tercero encomendada á don Julián Altamirano.

En cambio el representante del Ministerio público sostuvo las de los otros tres procesados, considerándoles autores del robo, y apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad que afecta á los tres y de reincidencia respecto á Bautista Ventura y Doctor Rojo, que han sido ejecutoriamente condenados por delitos de hurto.

Los letrados defensores don José Casanova, don Ricardo Crespo y don Juan Obregón mantuvieron, por el contrario, que sus patrocinados no eran autores del delito que se les imputaba.

El jurado dió veredicto de culpabilidad estimando las agravantes alegadas por el Fiscal.

El señor Casanova solicitó de la Sala que acordara la revisión del proceso por nuevo jurado, teniendo en cuenta que el veredicto no estaba en armonía con la prueba practicada en el acto del juicio y el Tribunal no accedió á la petición.

El Teniente fiscal, al informar en Derecho, pidió que se impusiera á cada uno de los procesados la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor con sus accesorias correspondientes.

El señor Casanova interesó del Tribunal que no apreciara la agravante de nocturnidad y condenara á González Ortega á tres años, ocho meses y un día de prisión correccional.

El señor Crespo se mostró conforme con la petición fiscal, pues si bien entendía que no era de apreciar la nocturnidad, en cambio concurría contra su defendido Bautista Ventura la reincidencia.

Y el señor Obregón mantuvo que su patrocinado Doctor Rojo sólo era cómplice del robo, no debiéndose tampoco estimar la nocturnidad, por lo cual pedía que se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición del representante del Ministerio público, condenando á cada uno de los procesados á la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor con sus accesorias.

Juicio oral

Hoy, en la misma sección, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por atentado, contra José Delgado y otros.

Les defenderá el abogado señor Aguilar Tablada y les representará el procurador señor Clavería.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá hoy un juicio con intervención del jurado: el de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por robo, contra Francisco Sánchez Mérida y tres más.

Los señores Obregón (don Juan) y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 11 de Febrero:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto reformando los artículos 15, 38 y 68 del Reglamento del Instituto de Reformas Sociales.—Real orden convocando á oposiciones para la provisión de plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil.

Audiencia territorial de Sevilla.—Edicto y certificado sobre la provisión de vacantes en los juzgados municipales.

Tesorería de Hacienda.—Providencia de apremio de primer grado contra deudores por el concepto de derechos reales.

Instrucción pública.—Reglamento de la escuela de adultos de la sociedad «Unión liberal obrera» y relación de la enseñanza y material.

Juntas municipales del Censo.—Edictos de las de Villa del Río y Bujalance, designando á los presidentes y suplentes de mesas para el bienio de 1911 y 1912.

Ayuntamientos.—Edicto del de Córdoba anunciando el sorteo para la constitución de la Junta de Asociados.—Idem de los de Enceinas Reales, Espejo, Villaharta, La Victoria y Palenciana, declarando definitivas las listas de electores de compromisarios.—Idem de los de Palenciana y Fuente Tójar, exponiendo al público las cuentas municipales de 1910 y el padrón de cédulas, respectivamente.—Idem de los de Conquista, Viso y Palenciana, determinando las secciones para el sorteo de vocales asociados.—Idem del de Carcabuey notificando una liquidación por débitos de contribuciones.—Distribución de fondos del de Priego para cubrir las atenciones del mes de Enero y anteriores.

Jugados.—Edictos del de Lucena interesando la busca de varias cantidades de aceituna hurtada.

Sociedad Anónima de San Julián.—Convocatoria de junta ordinaria.

Administración de propiedades.—Nombramiento del administrador subalterno en Montoro.

Monte de Piedad.—Comunicando la pérdida de una libreta de la Caja de Ahorros.

Administración de Justicia.—Citación de José Crespo Domínguez y Antonio Soler Rodríguez ante el juzgado de Córdoba, y de varios muchachos desconocidos ante el de Cabra.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Abierta á las nueve y diez minutos bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Molina Borrego, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La muerte de Costa

A continuación pide la palabra el señor Gavilán y solicita que se levante la sesión por diez minutos en señal de duelo con motivo de la muerte del eminente polígrafo don Joaquín Costa y que el Ayuntamiento contribuya con la suma de 500 pesetas para la construcción del monumento que se le erija.

El señor Tienda se adhiere á lo manifestado por su compañero, proponiendo, además, que á la actual calle de Ayuntamiento se la denomine «Joaquín Costa.»

El señor Salinas (don Francisco) dedica breves palabras de elogio á la labor de Costa, diciendo que ha sido uno de los que con más acierto han desenvuelto la cuestión agraria española y los problemas más trascendentales de la nación, por lo cual se adhiere á lo propuesto, que debe aprobarse por unanimidad.

En idéntico sentido se expresan los señores Gutiérrez y Camacho, añadiéndose por el señor Salinas que se dirijan telegramas, dándoles cuenta de este acuerdo, á don Tomás Costa y al Ayuntamiento de Zaragoza.

Se acuerda, pues, levantar la sesión por diez minutos, contribuir con 500 pesetas al monumento en honor de Costa, poner su nombre á la actual calle de Ayuntamiento y dirigir los telegramas enunciados.

La junta de asociados

Reanudada la sesión, se procede al sorteo de los vocales que han de constituir la Junta municipal en el presente año, resultando elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª—Señor Marqués de Valdefflores, don Manuel García Lovera, don Julián Jiménez González, don Enrique Sánchez González, don Emilio Carreño Gabarro, don José Alfaya Isla, don Antonio Ortiz Carmona y don José Martínez Saenz.

Sección 2.ª—Don Rafael Córdoba Castro, don Manuel Baena Molero y don Manuel Marín Fernández.

Sección 3.ª—Don Manuel Navarro García y don Luis Jugueto Carrión.

Sección 4.ª—Don José Cuesta Tristán y don Ventura Dávila Leal.

Sección 5.ª—Don Fernando Castejón León.

Sección 6.ª—Don Joaquín Maestre Valcárcel.

Sección 7.ª—Don Antonio A. Morales, don Enrique Viguera Espejo y don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.

Sección 8.ª—Don Antonio Alarcón López, don Casto Pérez Pozo y don Rafael Alfaya Areal.

Sección 9.ª—Don Enrique Aguilar Aparicio y don Francisco Solano Pérez.

Sección 10.ª—Don Francisco Gutelo Rodríguez, don Juan Guerrero y don Juan Jiménez López.

Sección 11.ª—Don José Fernández Núñez, don Rafael Moreno Jiménez, don Eusebio Revuelto Vacas y don Manuel Flores Ojeda.

Sección 12.ª—Don Francisco Castillo Alba, don Juan Ogazón Romo y don Manuel Ruiz Naz.

Sección 13.ª—Don Francisco Muela.

Otros asuntos

Después se aprobaron los siguientes asuntos: Un expediente relativo á las obras realizadas en la cárcel pública con certificado del arquitecto é informe de la Comisión.

El certificado del arquitecto titular relativo á las obras de empedrados realizadas en el mes de Enero anterior.

Una instancia de don Manuel Cabello solicitando licencia para reformar dos huecos en la fachada de la casa número 7, calle de Caldereros y otra de don Rafael Figueroa pidiendo autorización para convertir en puertas de establecimiento dos claros de ventana de la casa sin número de la plaza de Colón.

Al darse lectura de una instancia de don Rafael Fernández Prieto é informe de la Comisión de Policía rural sobre instalación de un kiosco en los jardines del Duque de Rivas, el señor Gutiérrez se opone al dictamen por considerar que el sitio elegido hace falta al Ayuntamiento para las instalaciones de feria.

El señor Camacho se opone también á que se coloque en mencionado sitio ni en ninguno que sirva de expansión y tránsito públicos.

El señor Gavilán dice que no tiene ningún inconveniente en retirar el dictamen y que pase de nuevo el asunto á la comisión.

Tras una aclaración del señor Moraga, se acuerda retirar el dictamen y que pase de nuevo el expediente á la comisión.

A continuación se aprobaron: El expediente relativo á la devolución á don Rafael Alfaya Areal de la suma de 22 pesetas 50 céntimos cobradas por duplicidad de recibos del 5 por 100 establecido por el artículo 37 de la ley municipal, que ingresó en la pasada anualidad de 1910.

La liquidación que presenta el Recaudador del impuesto sobre carruajes de lujo en el cuar-

to trimestre de 1910 y una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo una transferencia de crédito para recrear el fijado en el artículo 2.º del capítulo 6.º del presupuesto que rige.

Los gastos de calamidad

Se dió después lectura de los gastos causados en la semana última con motivo de la calamidad obrera y liquidación del capítulo respectivo del presupuesto, ascendiendo aquellos á 18.369'01 pesetas.

El señor Gutiérrez manifiesta que como se ha agotado el capítulo de imprevistos y al mismo tiempo la mayor parte de los trabajos comenzados no pueden quedarse á medio hacer porque sería no haber hecho nada, rogaba se hiciera una transferencia de crédito de 15.000 pesetas para poder terminar los más importantes.

Don Mariano Salinas pide que se arreglen las fuentes del Campo de la Verdad y un caño que hay en la Puerta de Sevilla que vierte las aguas en la calle.

El señor Gavilán propone que para terminar las obras comenzadas se convoquen concursos parciales por las respectivas comisiones.

El señor Moraga se muestra conforme con esas transferencias, pero aboga por que se dote también con 10.000 pesetas el capítulo de imprevistos que hoy aparece exhausto.

El señor Salinas (don Francisco) muestra su conformidad con las transferencias, pero pide que se ponga como condición en los concursos que las obras han de estar terminadas para el 28 del presente mes.

El señor Grande recuerda el arreglo de la plaza del Corazón de María; y, en resumen, se acuerda transferir al capítulo de imprevistos 10.000 pesetas, otras 10.000 á la comisión de Policía rural y 5.000 á la de Beneficencia para que puedan terminarse las obras comenzadas.

El señor Fernández Vergara (don José) no se muestra conforme con esas transferencias y dice que el Ayuntamiento quiere responder por sí solo á la solución de estas calamidades, debiendo cooperar también á esta obra la Diputación y el Estado. Además en Diciembre último solicitó del Ayuntamiento que se gestionase de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante el comienzo de las proyectadas obras de sus muelles y tiene entendido que sólo se mandó una simple carta.

La Presidencia advierte al señor Fernández Vergara que el Ayuntamiento no puede ordenar nada á la Compañía, sino solamente rogarle.

Insiste el primero afirmando que el 24 de Enero aún no se había mandado la instancia que se acordó remitir al Ministro de Fomento.

El señor Gutiérrez contesta al señor Fernández Vergara poniéndole de manifiesto que á raíz de la calamidad se solicitaron de los poderes públicos algunos donativos, pero que desgraciadamente la petición no dió resultado positivo.

Rectifica el señor Fernández y se aprueban en la forma ya dicha las transferencias.

Cuentas y el material del Censo electoral

Se aprobaron las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Por último, dada lectura del expediente relativo á la adquisición de material para la oficina del Censo electoral y como expusiera algunas dudas y objeciones el señor Aguilar, se sometió aquel á votación, resultando aprobado el informe de la comisión por trece votos contra dos.

Asistentes

Asistieron á la sesión los señores Molina Borrego, Zaragoza, Pérez de Luque, Gavilán, Moraga, Fernández Vergara (don José), López Serrano, Roca, Tienda, Gutiérrez, Salinas (don Francisco y don Mariano), Trócoli, Otero, Camacho, Grande, Enriquez, Aranda, Aguilera, Aumente, Aguilar y Jiménez Amigo.

GACETILLAS

La veda

Según previene el art. 17 de la vigente ley de Caza, desde el día 15 del actual mes de Febrero hasta el 31 de Agosto queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

Durante este periodo se prohíbe, asimismo, la circulación y venta de caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, siendo decomisada la que se encuentre y pagando el infractor la multa de 25 pesetas por cabeza.

El que destruyere los nidos de perdices y demás caza menor, será condenado á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por primera vez, de 50 á 100 por la segunda y de 100 á 200 por la tercera.

Funeral y sepelio

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebraron ayer, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Manuel Cano Ortega, digno oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El acto fué presidido por el Arcipreste de la Catedral don José Blanco Sancha, el Diputado provincial don Antonio Ortega, el Interventor de Hacienda don Ramón Eugenio Losada, el General de brigada don Antonio Monroy, el Doctor don Enrique Luna, el Rector de la parroquia don Juan Bautista Rubio García y don Alberto Castiella.

El duelo se trasladó á la casa mortuoria, recogiendo el cadáver, que fué conducido al cementerio de la Salud, donde recibió sepultura.

Reiteramos á la familia doliente la expresión de nuestro más sentido pésame.

Captura importante

Conocer al jefe de policía don Ramón Molina de que se encontraba en Córdoba el fugado del penal de Melilla Francisco Jiménez Mesa (a) Pelejo, practicó las oportunas diligencias para averiguar su paradero, ordenando por último á dos individuos del cuerpo de vigilancia que procedieran á la detención del presidiario, el cual fué preso anteañoche cuando más distraído se encontraba apurando unos vasos de vino en una taberna de la calle de San Fernando.

El diputado por Montilla

Anoche marchó á Madrid en el expreso el diputado á Cortes por Montilla don José Fernández Jiménez.

Carmencita Pérez

Accediendo á las instancias de su tío el médico de La Victoria don Gaspar Orts, la notable pianista Carmencita Pérez, que se halla accidentalmente en Córdoba, se presentará ante nuestro público en el Gran Teatro, para interpretar diversas composiciones.

Seguramente será escuchada con grandísimo gusto la joven artista que, después de haber ganado el tercer premio del Conservatorio de Madrid y por unanimidad el del Piano Estela, se presentó al concurso «Martín Cossú», obteniendo también el premio por seis votos de los nueve jueces del Tribunal.

La Infanta Isabel, que protege decididamente á la linda artista, le ha aumentado la pensión para que amplíe sus estudios en el extranjero.

El Ayuntamiento de Cádiz, donde estuvo hace poco, puso á su disposición el Gran Teatro para que celebrase un concierto, en el que fué aclamada con entusiasmo grandísimo.

También actuó en la Real Academia de Música de Santa Cecilia y en varias moradas de la aristocracia gaditana, siendo acogida siempre con ruidosas muestras de admiración.

Nombramiento

Don Angel Moreno Alcaide, coadjutor de la iglesia de San Sebastián, de Pozoblanco, ha sido nombrado familiar de nuestro venerable Prelado.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidos ayer Francisco Alcaide Jiménez, de veintidós años, domiciliado en la casa número 13 de la calle de la Iglesia (Campó de la Verdad) de la fractura del húmero derecho, y Francisco Alvarez Martínez, de seis años, habitante en la casa número 27 de la calle Cuatro Esquinas, de una herida en el cerco orbitario izquierdo.

Los sementales

Aprobado por la superioridad el cuadro de distribución de caballos sementales del Estado para la próxima temporada, la Alcaldía ha hecho saber, para conocimiento de los ganaderos de esta capital y su provincia, que desde el día 15 del corriente quedará abierta al servicio público la parada que se asigna á la misma, establecida en el cuartel de Caballerizas.

Junta de accionistas

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán los accionistas de la Empresa de electricidad de Casillas en la plaza de Jerónimo Pérez, para celebrar junta general ordinaria.

Don Ricardo Aparicio

Se encuentra en Córdoba el diputado á Cortes por la circunscripción don Ricardo Aparicio.

Pajaro de cuenta

Ayer fué detenido por la policía el ratero Andrés Losada Salmoral.

La Escuela de Artes industriales

Hemos recibido la interesante memoria correspondiente al curso de 1910 á 1911 de la Escuela de Artes e Industrias.

Damos las gracias por el envío al Director de aquel centro, el laureado escultor don Mateo Inurria.

Traslado

Ha sido trasladado á Alcabete el vigilante primero de la cárcel de Córdoba don Vicente Serrano.

D. E. P.

Ha fallecido en Guadix el procurador don Torcuato Herrera Pérez, hermano del inspector de vigilancia de esta provincia.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'00.—A la sombra, 17'00.—Mínima, 4'80.—Media, 10'90.—Oscilación, 12'20.—Agua de lluvia en milímetros, 00'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'40.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 756'60.—Temperatura á la sombra, 8'00.—Idem de termómetro humedecido, 7'20.—Tensión del vapor 7'20.—Humedad relativa, 90'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 18.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil de esta capital se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Nacimientos: un varón.—Defunciones: tres varones y dos hembras.

Juzgado de la Derecha.—Nacimientos: cuatro varones y tres hembras.—Defunciones: una hembra.

Solicitud de suplencia

Don Juan Fernández Escribano ha solicitado la suplencia de la Fiscalía municipal de Pedroche.

Elección de Habilitado

Verificada la elección de Habilitado de los maestros de primera enseñanza de la provincia en los pueblos cabezas de partido Aguilar, Lucena, Baena, Rute, Priego, La Rambla, Pozoblanco, Bujalance y Montoro, ha resultado elegido nuestro distinguido amigo don Enrique Molina Borrego, que ya lo había sido también en la elección verificada en la capital.

En Posadas no pudo verificarse esta por no haberse reunido la Junta de primera enseñanza.

Felicitemos al señor Molina Borrego por esta designación que le honra, así como á los maestros por el acierto demostrado en la elección.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo.—Don Feliciano Salinas, don Félix Galostegi, Mr. Piot y don Agustín Aguilar Tablada.

Hotel de Oriente.—Don Enrique Rivera, don Vicente Vigueira, don José Navas y el señor Corney.

Hotel de España.—Don Luis Boix, don Rafael Lara y don José Olaví.

Hotel de Francia.—Don Juan Criado, don Eduardo Salas, don Rafael Perujo y don Alfonso Díaz.

Otro intento de robo

De nuevo los ladrones han intentado cometer una de las suyas en el pueblo de Alcaracejos.

Varios desconocidos penetraron en el domicilio de doña Joaquina Ayala Sepúlveda, que vive en la calle de Jesús, en compañía de una anciana sirvienta.

Los ladrones penetraron en la alcoba de la dueña de la casa, intentando atarla y amordazarla, pero doña Joaquina Ayala se defendió denodadamente, al mismo tiempo que pedía auxilio á grandes voces, hasta que los asaltantes, temiendo ser cogidos, huyeron rápidamente, sin que dejaran rastro de su camino.

Doña Joaquina Ayala ha sufrido varias erosiones en la boca y en el brazo izquierdo.

La repetición de estos lamentables sucesos evidencia la necesidad de que sea organizada de nuevo la vigilancia nocturna, suprimida por el Ayuntamiento para hacer economías.

La sociedad «San Julián»

A las dos de la tarde del día 24 del corrien-

to se reunirá la sociedad anónima «San Julián» en su domicilio social, Ambrosio de Morales, número 4, para examinar, y en su caso aprobar, la memoria y balance de 1910 y nombramiento del nuevo consejo de administración.

Bautizo

En Puente Genil ha sido bautizada con mucha solemnidad la hermosa niña que hace pocos días dió á luz con toda felicidad la señora doña Celia Morales, esposa del reputado médico cirujano don Leonardo Velasco y Estepa.

La neófito ha recibido las aguas bautismales de manos de su tío carnal don Francisco Velasco Estepa, cura propio de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, de Córdoba, imponiéndosele el nombre de Pastora.

Fueron padrinos don Miguel Reina y su señora doña Angeles Morales.

¿Estaría rabioso?

El vecino de Carcabuey Francisco Luque Terrado dió un mordisco á Juan Antonio Marín Luque, sin que se sepa por qué hizo tal cosa.

Conferencias notables

El conocido viajero don José Artilla Mercadé ha pronunciado dos notables conferencias en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Belmez, encareciendo la necesidad de que se atienda á la difusión de la cultura.

La concurrencia, que fué muy numerosa, premió con entusiastas aplausos la labor del señor Artilla.

El mercado de Hinojosa del Duque

Acite fresco los 11'50 kilos (arroba) á 3'50 pesetas; idem añejo idem á 4'50; trigo duro los 55'20 litros (fanega) á 13 pesetas; idem blanquillo idem á 12'25; cebada idem á 6; habas; cochineros idem á 10; garbanzos tiernos idem á 20; idem duros idem á 17; carne de borrego el kilo á 1'60 pesetas.

Los figurines de primavera

Acaban de llegar los últimos figurines para Carnaval, lo mismo en disfraces como vestidos de baile.

También se han recibido los catálogos de primavera y verano.

De venta librería de Juan Font, San Fernando 34 y 36.

Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Muy importante.—Recomendamos al público no compre camas de hierro sin visitar el depósito de la importante fábrica de don Rafael Escobar, de Málaga, y que representen los señores Rodríguez y Lubián, ferretería «El Caudado», Letrados 13. 40 por 100 de economía. Precios fijos.

—Se ruega á la persona que se haya encontrado una pulsera dorada, desde los jardines de la Victoria hasta la calle de Sevilla, número 3, que la

Padres de Gracia.—Hoy último día del solemne triduo que la comunidad de PP. Trinitarios de esta ciudad consagra á su Padre y Reformador el Beato Juan Bautista de la Concepción, dando principio á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada y sermón que predicará un R. P. Carmelita Descalzo, ejercicio del triduo con gozos, reserva y bendición con el Santísimo.

Se dará á adorar la sagrada reliquia del Beato y su santo cuerpo estará expuesto á la devoción de los fieles.

A las diez de la mañana habrá Misa solemne, con exposición del Santísimo, y panegírico á cargo del R. P. Sabino de la Natividad, Trinitario Descalzo. Concluida que sea la Misa se dará la Absolución general.

Todos los que confesados y comulgados visiten hoy esta iglesia, ganan indulgencia plenaria.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de San Nicolás y en las iglesias de San Hipólito y Capuchinos, de seis á diez, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Duron y Paroldo, viuda de Soler (q. e. p. d.) que falleció el 15 de Febrero de 1908.

Por la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, dicho día 15, en la parroquia de San Nicolás.

Sus desconsolados hijos, nieto y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario

Las misas que se digan el día 16 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla, viuda de Ribó, que falleció el 16 de Febrero, de 1908. La exposición del Santísimo de dicho día, en referida iglesia, se ofrecerá también por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 17 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma del señor don Alejo Morga Espinosa (q. e. p. d.)

Su viuda suplica á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Correo taurino

Se han recibido cablegramas de Méjico dando cuenta de la corrida celebrada el día 10 en la plaza de Irapuato.

Se lidiaron bichos de la ganadería de Parangueo, por las cuadrillas de Fuentes y Manuel Dionisio Fernández.

El ganado resultó bueno, dando bastante juego.

Fuentes estuvo superior, escuchando grandes aplausos.

En banderillas admirable, siendo ovacionado.

Dionisio Fernández se mostró valiente toreando con capote y muleta.

Con el acero estuvo muy bien en la muerte de sus bichos, por lo que fué aplaudidísimo.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

—Nuestro paisano Cándido Fernández (Moni) ha conferido poderes de representación á don José Laguna Fuentes, que vive Reja de Don Gómez, 3.

Cándido Fernández toreará en Madrid el mes próximo; en Bilbao, el día de San José, y en Córdoba dos corridas más.

—La Asociación de la Prensa de Cartagena ha ultimado el cartel de su corrida-beneficio, fiesta que se celebrará el día 7 de Mayo próximo, y en la que *Machaquito* y *Cocherito* estarán reses de Olea.

—Andrés del Campo, hermano de *Dominguín*, tiene contratadas en firme tres novilladas en Madrid, meses de Febrero y Marzo; tres en Valencia (Marzo y Abril); tres en Barcelona (23 de Abril, 21 de Mayo y 24 de Junio); una en Bilbao (19 de Marzo); otra en Málaga (7 de Mayo) y á falta de pequeños detalles, varias corridas en Sevilla.

—El espada madrileño Antonio Boto está contratado para siete corridas en Madrid (la primera el domingo de Resurrección con Vicente Pastor) y dos en Barcelona, días 4 de Junio y 24 de Septiembre.

—Ha regresado de Méjico el espada *Guerreiro*.

—En el plebiscito abierto por *El Leo de Navarra*, referente al cartel de feria de San Fermín, han obtenido mayor votación los espadas Rafael González (Machaquito), Vicente Pastor y Ricardo Torres.

Al de Tomares y al de Córdoba se les han ofrecido tres corridas, y en la combinación entrarán tres matadores más.

—Para alternar con Ricardo Torres en Nimes, el 21 de Mayo, ha sido contratado *Relampaguito*.

—En Pontevedra se celebrará el 12 de Abril una corrida de seis toros, de acreditada procedencia.

En esta corrida actuará de único espada *Chiquito de Begoña*.

—La temporada de novillos en Málaga se inaugurará el día 7 de Mayo, con toros de Miura, que estoquearán *Zapaterito*, Rafael G. Brailley y *Cólmeneiro*.

—Los aficionados valencianos han abierto un concurso con premios para elegir una combinación, entre cuatro proponentes, para las corridas de feria de Valencia.

En las combinaciones se incluyen las ganaderías de Miura, Veragua, Romero, Coloma, Murve, Concha y Sierra, Guadalest, Saltillo, Benjumea, A. Martín, Parladé, Varela, Hernández, Pérez de la Concha, Aleas y Urcola.

Los diestros que se barajan en las cuatro candidaturas son *Fuentes*, *Bombita* (R), *Machaquito*, *Pastor*, *Gallito*, *Valenciano*, *Bienvenida*, *Cocherito*, *Gaona*, *Pazos* y *Flores*.

El escrutinio se verificará el primer domingo de Mayo.

La candidatura elegida será la que se imponga al subarrendatario.

Alquiler Películas y Cinematógrafos

—DE—
JOSÉ MARIA MARÍN DE ALICANTE

La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.

Representante en Córdoba, **Antonio Torregrosa**

Calle Olmillo, número 3.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperestesia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Ocasión.

Se oyen proposiciones para la venta de una finca urbana, en sitio muy céntrico, que produce una renta anual de 2.500 pesetas. Pueden dirigirse al Procurador don Juan Ramirez Castuera, Santa Clara, núm. 2.

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO DE FRANCISCO MONTILLA COLLÁS

JUAN RUFO 22. CÓRDOBA

Grandes cantidades de CAMISETAS para caballeros, niños y señoras; TORERAS, CUBRE CORSES, CALZONCILLOS, SALIDAS DE TEATRO, FAJAS HIGIÉNICAS, PANTALONES y REFALDOS para señoras. Varida y completa colección de MEDIAS para señoras y niños y de CALCETINES para caballero. GRAN NOVEDAD en ABRIGOS INTERIORES para SEÑORAS y NIÑAS. Estos ABRIGOS forman UNA SOLA PRENDA, muy ceñida, que cubre todo el cuerpo y lleva una sola abertura. PELELES para niños.

Las prendas pueden hacerse con algodón AMERICANO, JUMEL, TORZAL PERLÉ, LANAS CORRIENTES, ALEMANA, AUSTRALIANA, ó finísimo HILO DE ESCOCIA verdad, á MEDIDA ó por TALLAS, pero siempre sin APRESTOS de NINGUNA CLASE, pues esta casa desea para sus productos SUMA LIMPIEZA y apartar toda sustancia nociva, en BLANCO-NIEVE, CRUDO, NEGRO y cuantos COLORES y COMBINACIONES se deseen. Especialidad en MEDIAS CICLISTAS y de CAZADOR, de patrón inglés.

Al por mayor precios especiales.

Se necesitan operarias

CAFÉS TOSTADOS

á presencia del comprador

Fernando Delgado, dueño del establecimiento de ultramarinos de la calle Victoriano Rivera, 5 (antes Plata) pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que comprando de un cuarto de kilo en adelante de los legítimos cafés Moka, Caracolillo y Janco, de Puerto Rico, esperándose siete minutos lo llevarán recién tostado y podrán presenciar la torrefacción si lo desean, garantizando que no se echa más tiempo por tener el tostador *patentado* HENNEMAN, último modelo de la casa de la Société Anonyme Edesche Machinefabrik, de Ede (Holanda)

-- Precios reducidos --

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)
(Madrid 13 y 14.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

Muerte de Capdepón

A las seis de la tarde ha fallecido el exministro liberal don Trinitario Ruiz Capdepón.

En el momento de espirar rodeábale su hijo el Ministro de Gracia y Justicia don Trinitario Ruiz Valarino y toda su demás familia.

Entre las personas que han visitado á esta para darle el pésame figura el Ministro de la Gobernación.

El Rey y el Jefe del Gobierno han enviado expresivos telegramas.

Las listas colocadas en la casa mortuoria se llenan constantemente de firmas.

Los amigos que el finado tenía en Orihuela han pedido que se aplase el entierro para darles tiempo á venir con objeto de asistir á dicho acto, pero no se accederá á tales deseos á causa del estado de descomposición del cadáver.

El finado encontraba retirado de la política desde hace tiempo.

El sepelio se verificará mañana, á las cuatro de la tarde.

El recurso de Macías

El exauditor de la Armada don Juan Macías defendió ante el Tribunal Supremo el recurso que ha interpuesto contra la Real orden separándole del servicio.

El Fiscal combatió dicho recurso estimando incompetente al Supremo para entender en los fallos de los tribunales de honor.

El Ministro de Fomento

Procedente de Zaragoza ha regresado á Madrid el Ministro de Fomento.

La Familia Real

Esta noche cena la Familia Real en el palacio del Infante don Carlos.

Socorro á los naufragos

El Ayudante de Marina del puerto de Valencia ha telegrafiado á la Reina dándole cuenta de haber visitado y socorrido, en nombre de don Alfonso XIII, á la familia de las víctimas de los últimos naufragos.

Accidente ferroviario

El expreso de Valencia que se dirigía á Madrid, unos cincuenta metros antes de llegar al puente número 61 tropezó con una piedra de gran tamaño que las lluvias habían arrastrado hasta la vía.

Las primeras ruedas de la máquina trituraron parte del bloque, pero no obstante descarriló todo el juego delantero.

Al penetrar el convoy en el puente mencionado chocó el tren con los contracarriles y volvieron las ruedas descarriladas á entrar en la vía.

El guardafreno tocó el timbre de alarma y el maquinista paró inmediatamente el tren.

Se telegrafió á las estaciones próximas y poco después llegó al lugar del suceso una máquina de socorro.

El expreso continuó su marcha, llegando á Madrid á las dos de la tarde.

Entre los viajeros se abrió una colecta cuyo importe total ascendió á noventa pesetas, para recompensar al guardafreno, al maquinista y al fogonero.

Delegados de Hacienda

La «Gaceta» publica los siguientes nombramientos de Delegados de Hacienda: De Castellón de la Plana don Guillermo Montes; de Huesca don José Callostra; de Segovia don Esteban Benito Pérez; de Tarragona don Modesto Marín; de Soria don Antonio Tomaseti, y de Bilbao don Atilano Muñoz.

La «Imperio» y «Gallito»

El miércoles próximo contraerán matrimonio civil, en Madrid, la célebre bailarina Pastora Imperio y el popular matador de toros «Gallito».

Cuando arreglen la documentación se casarán canónicamente.

La «Imperio» se fagó hace pocos días de Sevilla, donde trabajaba, con su futuro esposo.

La Asamblea republicana

A las dos de la tarde empezó hoy la sesión de la Asamblea republicana.

Después de largas discusiones, algunos incidentes y varios escándalos, procedió á votar la proposición relativa á la unión de todos los republicanos españoles, excepto los federales, nacionalistas y catalanes.

El representante de Sevilla se retiró por no ser partidario de dejar á estos elementos fuera de la unión.

BOTAS ENVINADAS

Se venden 100 botas vacías de construcción jerezana, de diferentes cabidas y bien envinadas, y así mismo medias botas, cuartas y barriles, en las bodegas de don Francisco Méndez.

Para tratar dirigirse á dicho señor, calle San José, núm. 17 (Montilla).

Enfermedades de los ojos Dr. Lanaja

MÉDICO OCULISTA

Visita económica: de 10 á 12.—Especial de 3 á 5.—Calle SEVILLA 2, enfrente de CORDOBA

PASTOS.

Los hay abundantes en el fértil soto del Arenal, donde se admite ganado vacuno acogiado. Para tratar, dirijan-se á la Sociedad de Ganaderos, en su domicilio, calle Gutiérrez de los Ríos, esquina á la de Cedaceros.

Pérdida.

En la calle del Paraíso se ha extraviado un reloj de oro, pequeño, de señora; el que lo haya encontrado puede presentarlo en la Notaría de don Luis Medina, Ambrosio de Morales, 7, y se le dará una buena gratificación.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Pollos en pepitoria.
Plátanos, á 1'50 pesetas docena.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Vermouth Torino, á 2'50 litro.

Restaurant de Antonio Gómez

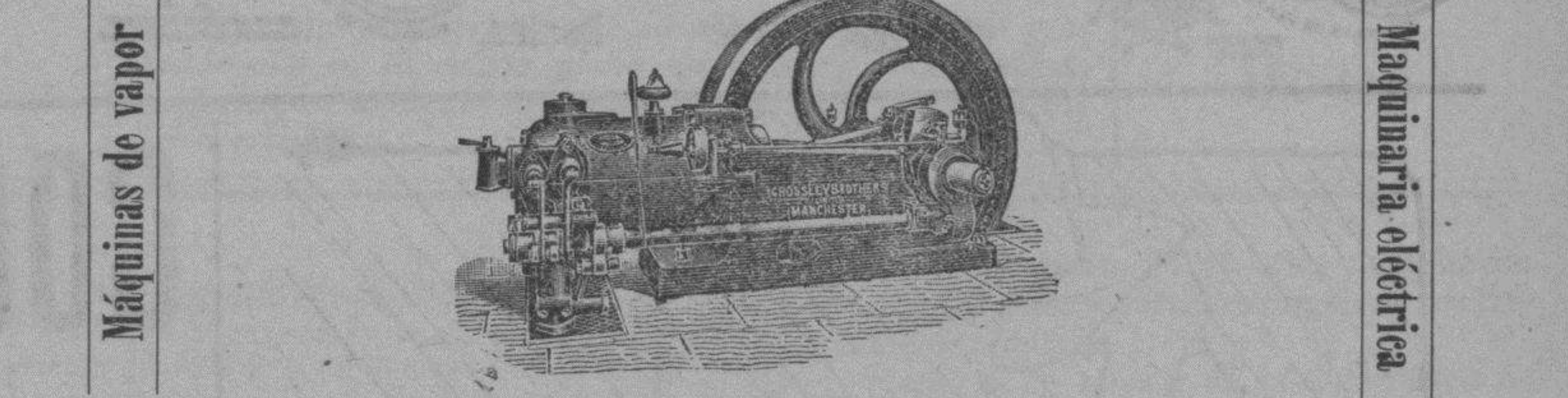
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Plato del día para hoy: Lomo de cerdo en adobo.
Plátano manzano, á 1'50 pesetas docena.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

ANTES JULIUS J. NEVILLE

Motores «Grossley», á gas pobre, gas rico, petróleo y gasolina
Gasógenos á insuflación de aire, de aspiración y especiales para producir GAS con SERRIN ó TROZOS de MADERA
MADRID * BARCELONA * MAHÓN
EMBARCACIONES A VAPOR Ó GASOLINA



INSTALACIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Fábrica de gas.—Hijos de José Ramón, Central Eléctrica de Aguilar de la Frontera.—D. José Muñoz Barrón (Villanueva).—D. Lorenzo Santos Lora del Río).—D. José Cantarero (Córdoba).—D. Antonio J. Escrivano (Córdoba).

Oficinas para Córdoba, Jaén, Granada y Almería
LUÍS GARCÍA PEINADO. -- ALMERIA

Nueve asambleístas se abstuvieron de emitir su voto.

Los demás lo hicieron en favor de la proposición.

Después continuó el examen de las bases para reorganizar el partido.

La sesión terminó á las ocho de la noche.

El regreso del Rey

Canalejas ha telegrafiado á Alonso Castrillo comunicándole que el Monarca regresará á Madrid el miércoles próximo.

El sustituto de Merry del Val

Se han dado órdenes para que el cañonero «Marqués de la Victoria» conduzca á Tánger al Marqués de Villasinda, que sustituirá á Merry del Val en el cargo de representante de España en Marruecos.

Detenciones

La policía ha detenido á tres sujetos que se dedicaban á repartir hojas antipatrióticas entre las fuerzas de la guarnición.

Ayer entregaron muchas de estas á los mozos sorteados para el reemplazo actual.

Practicase gestiones á fin de descubrir á los cómplices de los detenidos.

Huelga solucionada

El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado al Ministro confirmando la solución de la huelga de los carreteros.

El Rey en Alicante

Viaje á Villajoyosa.—Manifestaciones de afecto.—La llegada.—Te-Deum.

Según comunican de Alicante, el Rey marchó en automóvil á Villajoyosa, acompañado del Jefe del Gobierno, el Ministro de Marina, el general Echagüe, los señores palatinos que forman el séquito de su Majestad y varios diputados y Senadores.

Antes salieron con dirección á dicho punto los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata» y el cazatorpedero «Proserpina» conduciendo á las comisiones invitadas á la inauguración de las obras de la línea férrea.

En los pueblos del tránsito salieron al paso del Monarca muchos campesinos tributándole grandes ovaciones.

El agosto viajero llegó á Villajoyosa á las 2'45 de la tarde.

En la carretera aguardábanle las autoridades y el vecindario en masa que le aplaudieron y vitorearon con entusiasmo.

Numerosos disparos de morteros y cohetes anunciaron la presencia de don Alfonso XIII.

Acto seguido se dirigió á la iglesia parroquial, donde se cantó un solemne Te-Deum.

Todos los balcones de la carrera estaban engalanados con colgaduras y desde ellos arrojaban flores al paso de la comitiva.

Después el Rey dirigióse á las Casas Consistoriales donde recibió á las personalidades más significadas de la villa y descansó breve rato.

Las obras de la vía férrea.—Un lunch.

—La despedida.

A poco el Soberano marchó á las afueras del pueblo para inaugurar las obras de la línea férrea.

Después del examen de los planos el Arzobispo bendijo la primera piedra y el Rey la coló, obteniendo una ovación delirante.

Todos los invitados firmaron el acta.

Luego, en el mismo lugar de la ceremonia, sirvióse un espléndido «lunch» que terminó á las cuatro de la tarde.

A esa hora Su Majestad emprendió el regreso, repitiéndose las manifestaciones hechas á la llegada.

En la carretera habíanse levantado numerosos arcos que ostentaban los productos del país y que, por el gusto con que estaban confeccionados, merecieron elogios del Rey.

Llegada á Alicante.—Visita á un sanatorio.

A las 5'30 de la tarde volvió á Alicante la comitiva.

El Soberano y su séquito fueron á visitar el «chalet» donado por el Ayuntamiento con destino á sanatorio de soldados.

Don Alfonso recorrió todas las dependencias, quedando satisfechísimo de sus buenas condiciones y dió las gracias á la Corporación municipal por el donativo.

Visita al «Reina Regente».—Maniobras de la escuadra.—Comida.

Mañana, antes de las ocho, el Monarca visitará el crucero «Reina Regente» y regresará al yate «Giralda» para presenciar desde él las maniobras de la escuadra.

Estas comenzarán á las diez y durarán hasta las cinco de la tarde.

A ocho ó diez millas del puerto se constituirán dos núcleos, uno formado por el transporte «Almirante Lobo» y los torpederos «Acabedo», «Ordóñez» y «Barceló» y otro por los cruceros «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Reina Regente», «Río de la Plata» y «Extremadura» y los cazatorpederos «Audaz», «Terror» y «Proserpina», ocupando el centro el «Giralda».

El «Almirante Lobo» intentará practicar un desembarco de infantería de Marina protegido por los torpederos y el otro núcleo lo impedirá.

Dícese que se echarán al agua dos blancos sobre los cuales harán fuego los barcos al desfilar.

El Rey ha invitado para que le acompañen esta noche á comer en el «Giralda» á los senadores y diputados por Alicante y á otras personalidades.

Provincias

El atentado contra Lerroux

En Barcelona siguen las diligencias para descubrir á los autores del atentado cometido contra Lerroux.

Hasta ahora no se ha practicado detención alguna.

Los heridos por los disparos mejoran.

Maura en Granada

A las doce de la mañana llegó el Jefe del partido conservador á Granada, acompañado de varias personas de las que asisten á la cacería de Trasmulas.

Estuvo visitando detenidamente la Alhambra.

Después almorzó en el Hotel Palace é inmediatamente emprendió el regreso á la finca del Conde de Agrela.

Los carreteros de Barcelona

Los carreteros de Barcelona celebraron un mitin, acordando dar por terminada la huelga.

Antes presentáronse á los patronos, quienes les manifestaron que no podían dar ocupación más que al veinte por ciento de los huelguistas, por tener personal apto para el trabajo.

Barcos ingleses

Comunican de Vigo que han marchado á Pormouth los acorazados ingleses «Indostan», «Dominion», «Hivernia», «Británica» y «Newton» y el crucero «Bristol».

El transporte «Isla» ha salido con rumbo á Gibraltar conduciendo gasolina para el submarino.

Extranjero

Toros en América

Ayer hubo corridas de toros en Buenos Aires, Montevideo y Tampico (Méjico).

En la primera de las plazas indicadas trabajaron «Capita» y «Rerre», en la segunda Pazos y en la tercera Lombardini y Pedro López. Todos quedaron muy bien.

El Kaiser enfermo

Telegrafian de Berlín que el Emperador Guillermo está enfermo de gravedad.

Por este motivo anticipará su viaje anual á la isla de Corfú.

Los estudiantes rusos

Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que los estudiantes de aquella Universidad organizaron una manifestación para protestar de la autonomía escolar y pedir la libertad de los compañeros deportados.

Los manifestantes penetraron en las aulas y vertieron gran cantidad de líquidos mal olientes.

La policía detuvo á mil quinientos, después de sostener con ellos una larga lucha.

EL M. I. SEÑOR

DON RAFAEL RUBIO Y GÓNGORA

DE ARMENTA

FALLECIÓ EL DIA 16 DE ENERO DE 1911
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 16 del corriente, desde las ocho, en la iglesia parroquial del Salvador, lo aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos los Ilmos. señores Marqueses de Valdeflores suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.



Precio de la caja, 0'75 pesetas. De venta en Farmacias.

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.^ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

El mejor remedio para el Estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
— DE —
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las Imitaciones que son perjudiciales.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
— DE —
EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Arce, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácidos-ferruginosas-bicarbonatadas-alcálicas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

ESTOMAGOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
— ORTEGA —
Al base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuel, esquina á la de Sevilla

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO
La experiencia médica demuestra á diario que para curar radicalmente los agudos dolores reumáticos nada mejor que el
ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO
De venta en todas las farmacias.
Depositorio en Córdoba
Doctor Villegas, Almagra, número 30.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"
Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helizoidales "Cherry" las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & &.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5. — MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

MAQUINARIA AGRÍCOLA
Félix Haering
CRISTOBAL COLÓN, 50
CÓRDOBA

Gradas de muelle
Segadoras; atadoras; agavilladoras; guadañadoras Adriance; gradas de todas clases; repartidoras de abono; cultivadores; trituradores de grasas.
Arados Brabant franceses de las mejores marcas; arados giratorios "Rud. Bacher" con cama reforzada y patentada con formón de acero.
Precios económicos

CALDO MAGGI
EN CUBITOS
Desconfiad de las imitaciones. Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.
LA ALMADRABA
CÓRDOBA
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem toseo de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

El problema DE LA VIDA resuelto
¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Fausto, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.
Se venden cebollas de nardos para subir, por cientos á 15 pesetas y por docenas á 20 céntimos cada cebolla. Por cantidades mayores más arreglado. Para tratar, Plaza de Abastos, calle del medio, 213. 15-5

HUERTO DE SAN PABLO
Esquina á la calle de Pedro López
MARIANO BENAVENTE
Naranjos
Grandes viveros de naranjos agrios é ingertos de diferentes variedades cultivadas en tierra plena y macetas. Se facilita la planta completamente limpia de "Poli Rojo" (piojo rojo) insecto que tantos estragos produce en los naranjos y limoneros. Precios sin competencia. 15-5
Colocación.—Se desea una persona instruida que haya estudiado el Bachillerato ó la carrera de Maestro, aun cuando no la tenga terminada, y desee dedicarse á la enseñanza. Tendrá como sueldo mínimo dos pesetas, pudiendo obtener más, debido á su trabajo. Para informes en la Agencia general de negocios, Capuchinas, 46. 5-5
Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso principal con buenas habitaciones, en precio económico. Darán razón, calle Sánchez de Feria, núm. 8, (antes Campanas). 28

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la
Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.
Naranjos.—Se venden chinos y de Malta, en plantera, de los llamados "maniqueros", en la huerta de La Portada. Razón, Doblas, núm. 9. 5-1
Local para industriales.—Desde el día se arrienda en la plaza de Capuchinas, núm. 46, un local apropiado para tienda, convenientemente decorado, y otras dependencias inmediatas. Hay cargo de vender un estante de madera flandes, forma aparador, otro forma chimero con cristales, una mesa de flandes, en blanco, propia para comedor, con pías torneados y de cuatro metros veinte centímetros de largo, dividida en dos mitades. En la misma casa darán razón. 5-1
Venta de naranjos.—En el huerto conocido por el de Curro Sánchez, situado en la carretera que de la estación de Almodóvar del Río conduce al pueblo, y á 500 metros de la referida estación, se vende un plantel de naranjos, compuesto de unos 80 á 90 pías, todos muñequeros, y entre ellos varios ingertos. Para precios y condiciones en la misma finca. 5-5
Ama de cría.—Una joven de 18 años desea dar media leche. Habita, Tornillo, núm. 2. 3-2
Bicicleta.—Se vende una casi nueva y con todos sus accesorios. Puede verse en la calle Cidros, núm. 13. 9-2
Ama de cría.—Primeriza, de 25 años, desea colocación para casa de los padres, en Córdoba ó fuera. Razón, Judíos, 24. 5-4

Realización de alfombras á precios baratos
Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón, María Cristina, 19, frente al Timbre. 18

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR DE COMERCIO
Despacho: Cister, núm. 24.
Teléfono 158
CÓRDOBA.
Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giro sobre el extranjero, y cambio de monedas.
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

Subasta de encinas
Se enagranan 39 encinas, 53 encinetas y 58 chaparros que hay señalados para su corta en el cortijo de la Jurada. El pliego de condiciones puede verse de doce á dos en casa de la Excmo. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, calle Pedro López, núm. 13. La subasta se efectuará el día 24 del actual, en referida casa y hora de la una de la tarde. 6-2

CISCO DE ORUJO
Se vende en los Almacenes de San Antonio, de los Sres. Carbonell y Compañía, á 10 reales hectólitro, libre de consumos y sin envase; á domicilio, un real más. 12
Desde el día se arrienda la casa principal, calle San Fernando núm. 109, con cómodas y espaciosas habitaciones. Darán razón en la "Habilitación de la Administración de Correos. 10-5

Se arriendan varios departamentos en la huerta de San Rafael, próxima al cañizo de Bazán. Para tratar precio y condiciones, Cister núm. 12. No se admiten enfermos contagiosos. 6-6
Se arriendan desde el día las casas San Fernando 100, 102 y 174, y desde San Juan la núm. 8, calle Graja. Para llaves, renta y condiciones, San Pablo, 46. 5-3

Se arrienda la casa de la Puerta del Rincón, núm. 92 y se traspasa el establecimiento de comestibles. Para tratar de precio y condiciones, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-3
Se vende una berlina-cupé, con llantas de goma, en buen uso. Para tratar y verla, en la huerta de San Antonio, término de esta capital. 10-8

Venta de leña de olivo.—Procedente de la tala se hace en la finca de los Frailes, en este término. Para tratar en la calle Valladares, núm. 11, de esta ciudad. 5-2
Se venden huevos frescos á 1'75 la docena. Angel de Saavedra, 4, principal, izquierda. 20-1

Sífilis Venéreo Anemia
Los "Confites Emerin" dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de "Confites Emerin", con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El "Roob depurativo Emerin", inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de "Roob depurativo Emerin", con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El "Regenerador de la sangre Emerin" es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esferulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludimiento, cinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**
TRES VIRTUDES:
CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD
Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.
De venta en Córdoba: "Unión Farmacéutica Cordobesa", Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Leñados).
Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, Laraña, 4, Sevilla.

CASANA, DENTISTA **MARQUÉS DE BOIL 2.**
Sucesor de M. BELMONTE